
DIARIO DE LA CORUÑA,

DEL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1809.

S. Clemente P. y M.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Artículo de la gazeta de gobierno de 31 de octubre.

ALEMANIA.

Las negociaciones para la paz entre Austria y Francia siguen todavía envueltas en un velo misterioso; pero las combinaciones que pueden hacerse en los papeles públicos, mas bien prueban estar próxima la renovacion de las hostilidades que la conclusion de un tratado. Dicese que el general Chasteler, aquel gefe valeroso de los patriotas del Tirol, cuya cabeza proscribió Bonaparte en un furioso boletín, ha sido llamado al quartel general austriaco para conferirle de nuevo mando en el ejército. En la gazeta de Madrid del 3 de octubre se inserta un artículo de Viena con fecha del 12 de septiembre, en el qual despues de advertir *que las posiciones del ejército frances han variado un poco*, se dá la siguiente noticia. "Al dia inmediato de la batalla de Ratisbona, manifestó el archiduque Carlos su deséo por la paz, y ha persistido siempre en lo mismo. Despues del armisticio de Znaim renunció al mando del ejército, porque conoció que aun entónces la corte tenia cerrados los oídos á la verdad por sugestiones de los agentes de la Inglaterra, que ganan su dinero esparciendo mentiras y sembrando patrañas que esta potencia, enemiga del reposo de la Europa, tiene tanto interés en propagar."

En una órden del dia dirigida por el emperador de Austria á su ejército, dice S. M.: "Que ni la ambicion de conquistar ni ninguna otra pasion le han hecho tomar las armas, sino el deseo de conservar ilesos el honor y la independenciam de su coronas que su objeto es y será siempre una paz compatible con uno y

otro, y en la qual encuentren sus pueblos la mas completa seguridad y reposo: que los resultados de la guerra no han sido satisfactorios, pero que el enemigo no ha podido negar su estimacion y su aprecio á las tropas austriacas por el que han manifestado, ni tampoco á los pueblos de Austria por el espíritu público de que están animados. Mis plenipotenciarios, añade el emperador Francisco, han entablado conferencias con los del emperador Napoleon... El valor inalterable, el patriotismo de mis tropas, y la promesa que han manifestado de no dexar las armas de sus manos hasta obtener condiciones honrosas, no me permitirán jamás aceptar ninguna que sea contraria á lo que debo á mis pueblos, á mis valerosas tropas y á mí mismo?"

Suponen algunas cartas de Alemania que la conclusion de la paz definitiva se ha suspendido por la oposicion de la Rusia á algunos artículos propuestos por el conquistador, el qual en todos los dominios austríacos de Polonia ha quitado las armas de Austria y colocado sus propias águilas, siendo así que los rusos respetaron las armas austriacas en todos los pueblos que ocuparon, y no pusieron las suyas. Además otro acontecimiento que en el siglo XIV. hubiera armado los 2 tercios de la Europa contra la persona, familia, amigos y aliados del nuevo protector de Alemania, parece haber producido bastante sensacion en el Tiról y en la Saxonía. El Padre Santo, ántes de salir de Roma, fulminó una excomunion contra Bonaparte, sus hermanos y familia hasta la quarta generacion, y pronunció el mismo anatema en conclave solemnemente contra los príncipes de la confederacion del Rhin, y contra todos los aliados del déspota de la Francia. Esta excomunion ha sumergido al rey de Saxonía en la mas profunda melancolía, y sin duda su protector ha temido las mas serias consecuencias, pues que á toda prisa ha enviado al general frances Carra Saint Cir á Dresde, y se han pedido cuarteles para 80 hombres de tropas francesas. En el Tiról es en donde mas particularmente con los últimos decretos del Papa ha renacido el odio de los habitantes contra sus opresores. (*The Times.*)

Las disposiciones militares para un próximo rompimiento continúan con actividad por ámbas partes. Los franceses hacen que se continúe el alistamiento en Saxonía; ya están armados 60 hombres; se levantan otros 60; las milicias urbanas hacen en Dresde el servicio de la ciudad con las tropas de línea, y en los terraplenes de la plaza hay ya mas de 50 cañones de grueso calibre. En Bohemia continúa tambien el alistamiento; y en los círculos de Plisen y Klattan se ha mandado que todos los dueños de ca-

ballos los envíen á disposicion del ejército austriaco baxo graves penas si no obedeciesen. — Mientras el cuerpo de Junot que dicen asciende á 400 hombres, y cuyo tren de artilleria suponen consta de 70 piezas, toma posiciones hácia las fronteras de Bohemia, en Franconia y Saxonia, y mantiene su cuartel general en Bayreuth: las cartas de Bohemia refieren que el teniente Feldmariscal Kienmayer, que manda en gefe aquel reyno, despues de pasar algunos dias en el cuartel general del emperador de Austria, de vuelta á Praga ha dado varias disposiciones, y luego ha salido de allí á recorrer las fronteras. Ha establecido tambien un nuevo cordon de tropas que se estiende desde Fyche y Jorgentall, en los confines de la Lusacia, por Ausig, Leitmeritz, Carlsbad y Comotán hasta Elenbogen y Egra; y de aquí por Plauttavel y Teinitz (hácia el Palalinado superior), Strakonitz y Brakalitz hasta Budweis. Este cordon se compone en gran parte de la nueva milicia, pues la antigua incorporada con la tropa de línea, forma hoy una especie de cuerpo de reserva en las inmediaciones de Praga. *(Se continuará.)*

Coruña 23 de noviembre.

Ayer se ha pasado al Editor de este periódico el oficio y sentencia siguiente. — Remito á Vm. el adjunto exemplar de la sentencia pronunciada por este tribunal para que inmediatamente disponga se inserte en el diario de su cargo. — Dios guarde á Vm. muchos años. — Coruña 20 de Noviembre de 1809. — Joaquín Sisternes. — Sr. D. Angel Antonio Henri.

Sentencia en nombre del rey nuestro Señor D. Fernando VII., y de la suprema Junta central gubernativa del reyno.

El Tribunal de Seguridad pública de Galicia, habiendo visto, exáminado y meditado la causa formada contra el Baron de Alcalí: D. José Garriga, Director que ha sido de Policia, y su muger: el Licenciado D. Manuel de la Piedra, llamado Magistrado de la tal Policia: D. Manuel García Pardo, Redactor que fué de la gazeta: Manuel Landeyra, Pasamanero: Antonio Gomez, conocido por Camarifán: José de Lira (álias Liracho): 3 hermanos apellidados Firpos, el uno llamado Baltasar, y el otro Joaquín, y 2 hijos de éstos: D. Tomás Quintana: D. Juan Francisco Barrié: D. Miguél Berdallei Cadet: D. Juan Dubañá, sobrino: Nicolás Buquet, peluquero, y su hijo Juan: Pedro Charlen, maestro sastre: Fran-

cisco Grille ó Brilleu : D. Andrés Borgas ó Bersi : Marcos Andrés ó Andreu, Juana Basadre su muger : 2 hijos de dicho Andreu : D. Juan Berdalles : D. Juan Bautista Jouban : Manuel Man-
 tiñan (álias Mojenja) : Juan Caula : José Benjamin : José Letre :
 Vicente Perez : Juan de Denis Mari : Frolan de Prado : D. Pedro
 Barrié, Claudio Soloret ó Forlé : José Bisier : Juan Piela : Ramon
 Reymundi, y su muger : Antonio Grandor : Francisco Brujua, Juan
 Feró, y 2 hermanos apellidados de Lorme, por agentes, espías y
 partidarios de los franceses, resultando de ella y por notoriedad,
 que separándose escandalosamente los que van expresados del voto
 general de la nacion, abrazaron decididamente el partido del ti-
 rano siguiendo al ejército frances ; por todo ello declara á unos
 y otros acreedores á la severidad de las leyes, por traidores á su
 Patria y Nacion donde habitaban y se sostenian ; y sin perjuicio
 de imponerles las penas corporales que cada uno merezca siempre
 que puedan ser aprehendidos, se les condena en la confiscacion
 de todos sus bienes, derechos y acciones que por qualquiera res-
 pecto les pertenezcan con aplicacion al real Erario en todas las cos-
 tas del proceso ; y para que la opinion pública pueda perseguir-
 los, designándolos como ingratos á su legitimo Soberano y á la
 Patria, reputándolos indignos del respetable y dulce nombre de
Espanoles, y á fin de que toda persona que tenga en su poder,
 ó le conste de la existencia de qualquiera pertenencia de los so-
 bredichos la denuncie al Tribunal dentro de segundo dia con aper-
 cívimiento de ser tratado como infidente á la Patria y sufrir las
 penas establecidas en derecho, se publique y circule esta provi-
 dencia, y dé orden para que se inserte en el diario y semana-
 rio patriótico de esta Ciudad. Lo mandaron los Sres. D. Joaquin Sis-
 ternes, D. Julian Cid, y D. Froylan Araujo. Coruña 7 de no-
 viembre de 1809. = Está rubricado.

Así resulta de la sentencia original dada en la causa que se
 expresa, y para que se haga notorio y su cumplimiento se publica
 por el presente.

Por mandado del Tribunal de seguridad pública como su se-
 cretarió y escribanó de Cámara. = D. Patricio Vermudez de Castro.

Teatro. Hoy se representa el drama en 4 actos titulado : *el he-
 róyco Julian Sanchez, baquero de Salamanca* : con Tonadilla, Bayle
 Saynete.

DE ORDEN SUPERIOR.

En la Oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto.